



Comunicado de prensa

Luxemburgo, 16 de enero de 2023

La cantidad de residuos peligrosos sigue aumentando

A pesar de las acciones de la UE, la cantidad de residuos peligrosos generados en la UE ha aumentado continuamente desde 2004. Un análisis publicado hoy por el Tribunal de Cuentas Europeo (el Tribunal) arroja luz sobre los retos actuales y futuros en relación con los residuos peligrosos: mejorar la clasificación, garantizar la trazabilidad, aumentar el reciclado y combatir el tráfico ilegal, que sigue siendo un negocio lucrativo.

«La generación de residuos peligrosos va en aumento, y la UE tiene que hacer frente a este problema», señaló Eva Lindström, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable del análisis. «Los tratamientos preferibles para los residuos peligrosos son el reciclado y la valorización energética. La eliminación solo debería utilizarse como último recurso. Sin embargo, más del 50 % de los residuos peligrosos se sigue eliminando sin más. En este análisis, mostramos que la prevención y el tratamiento de los residuos peligrosos sigue siendo un desafío, pero también presenta oportunidades».

La mejor manera de hacer frente a los residuos peligrosos es evitar que se produzcan en primer lugar. Esta ha sido una prioridad de la UE desde 1991. La acción de la UE se ha centrado en influir en la forma en que los operadores económicos diseñan y fabrican los productos, en hacer responsables a los contaminadores de sus residuos y en proporcionar a los consumidores una mejor información. A pesar de estas iniciativas, la cantidad de residuos peligrosos generados en la UE no disminuye.

Los residuos peligrosos deben tratarse en instalaciones de tratamiento especializadas respetando normas y requisitos de seguridad estrictos. La carga administrativa resultante y los mayores costes para los operadores económicos crean el riesgo de tráfico de residuos peligrosos, por el cual los operadores no declaran los residuos generados como peligrosos y, en su lugar, los vierten ilegalmente o los trasladan ilegalmente a otro lugar. Los auditores subrayan que clasificar y rastrear adecuadamente los residuos peligrosos podría ayudar a evitar un tratamiento inapropiado y los atajos ilegales, pero señalan que estos residuos se clasifican de manera diferente en los distintos Estados miembros. Según los auditores, la Comisión Europea también podría intensificar sus esfuerzos para armonizar la legislación aplicable de la UE. La armonización de los registros electrónicos nacionales de residuos peligrosos con el registro europeo previsto para el traslado de residuos podría ayudar a rastrear más eficazmente los residuos peligrosos a lo largo de su ciclo de vida.

Idealmente, los residuos peligrosos deberían ser preparados para la reutilización o reciclados. Sin embargo, muchos residuos peligrosos no son aptos para su reutilización, y el reciclado resulta limitado por dificultades técnicas y la falta de oportunidades comerciales para los productos del reciclado. En el análisis, los auditores señalan que la mejora de las tecnologías y de la capacidad de reciclado ofrecería oportunidades: por ejemplo, la

El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del análisis del Tribunal de Cuentas Europeo. El texto íntegro del análisis puede consultarse en eca.europa.eu.

ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi – L-1615 Luxembourg

E: press@eca.europa.eu @EUAuditors eca.europa.eu

recuperación de materias primas fundamentales de los aparatos electrónicos y otros residuos contribuiría a la autonomía estratégica de la UE.

El tráfico y vertido ilegal de residuos peligrosos sigue siendo un negocio lucrativo: se estima que solo el tráfico genera ingresos de entre 1 500 millones y 1 800 millones de euros. La detección, las investigaciones y los enjuiciamientos son muy infrecuentes, y las sanciones, leves.

El uso de la digitalización para rastrear mejor los residuos peligrosos y luchar contra las declaraciones falsas, así como un mecanismo de sanciones más disuasorio, podría limitar las posibilidades de tráfico ilegal. Una prohibición de todos los traslados de residuos destinados a la eliminación, que la Comisión propuso en 2021, podría contribuir aún más a reducir el tráfico de residuos peligrosos.

Información de referencia

La legislación de la UE define los residuos peligrosos como residuos que presentan una o varias características peligrosas, que los hacen, por ejemplo, explosivos, irritantes o tóxicos. Los residuos peligrosos pueden dañar la salud humana y el medio ambiente.

La fabricación (especialmente la metalurgia), el tratamiento del agua y los residuos, la construcción y la minería, representan conjuntamente el 75 % de los residuos peligrosos generados en la UE. Los residuos peligrosos también pueden producirse en los hogares (por ejemplo, ciertos medicamentos, pilas usadas, productos de limpieza, aparatos electrónicos).

En lo que atañe a la gestión de residuos, los países de la UE son responsables de asegurar el cumplimiento de las exigencias legales de la UE en el ámbito nacional. La Comisión ha entablado numerosos procedimientos de infracción contra Estados miembros por no haber transpuesto los requisitos de la UE a las normas nacionales o por no haber cumplido los requisitos de la UE. La Comisión tiene un enfoque global de la financiación de la UE para la gestión de los residuos en general, a la que se asignaron 4 300 millones de euros de fondos de la UE para el período de programación 2014-2020, pero no específicamente para los residuos peligrosos. Los datos disponibles indican que esta financiación se ha proporcionado principalmente a través de Horizonte 2020 para la investigación y el desarrollo de capacidades. La segunda mayor fuente de financiación de la gestión de los residuos peligrosos son el Fondo de Cohesión y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Como complemento del presupuesto de la UE, tanto el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia como el Banco Europeo de Inversiones proporcionan también financiación para la gestión de los residuos, incluidos los residuos peligrosos. Desde la adopción en 2020 del Reglamento sobre la taxonomía, la UE ha dejado de financiar la incineración de residuos peligrosos y su eliminación en vertederos, actividades que se consideran insostenibles. En cambio, ha promovido actividades de reciclado.

Este documento no es un informe de auditoría, sino un análisis basado principalmente en información pública o en material específicamente recogido para este fin. En este ámbito, el Tribunal ha realizado publicaciones sobre [el principio de «quien contamina paga»](#), los [residuos eléctricos y electrónicos](#), y los [residuos plásticos](#).

El análisis del Tribunal «Acciones de la UE para afrontar la creciente cantidad de residuos peligrosos» puede consultarse en el [sitio web](#) del Tribunal.

Contacto de prensa

Oficina de prensa del Tribunal: press@eca.europa.eu

- Claudia Spiti: claudia.spiti@eca.europa.eu – Teléfono: (+352) 691 553 547
- Vincent Bourgeais: vincent.bourgeais@eca.europa.eu – Teléfono: (+352) 691 551 502
- Damijan Fišer: damijan.fiser@eca.europa.eu – Teléfono: (+352) 621 552 224